

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Resolución de adjudicación definitiva del contrato para Obras de construcción de acera entre los barrios Casar, La Maza, La Llastra y Monasterio de Escobedo.

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato administrativo de obras de construcción de acera entre los barrios Casar, La Maza, La Llastra y Monasterio de Escobedo, financiado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre (Resolución de Autorización aprobada por el secretario del Estado de Cooperación Territorial de fecha 30 de enero de 2009).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: CON/11/2009.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras de construcción de acera entre los barrios Casar, La Maza, La Llastra y Monasterio de Escobedo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total 258.621,00 euros, IVA excluido, y correspondiéndole un importe de IVA de 41.379,36 euros, lo que hace un total máximo de 300.000,36 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación definitiva.

a) Fecha: 11 de mayo de 2009.

b) Contratista: «RUCECAN S. L.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 230.610,68 euros, IVA excluido, y correspondiéndole un importe de IVA de 36.897,71 euros, lo que hace un total máximo de 267.508,40 euros, IVA incluido.

Camargo, 14 de mayo de 2009.—El alcalde, Ángel Duque Herrera.

09/7573

AYUNTAMIENTO DE LUENA

Información pública de solicitudes presentadas para la adjudicación de licencia de transporte urbano de viajeros en vehículo adaptado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, habiendo concluido el plazo de presentación de solicitudes referentes a la adjudicación de una licencia de servicio de transporte urbano de viajeros en automóvil ligero con conductor en vehículo adaptado se procede a publicar la lista de solicitudes presentadas en dicho plazo, al efecto de que los interesados y las asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos en el plazo de quince días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del presente anuncio.

Solicitantes:

Único: «N.R. Ruiz, S. A.».

Luena, 6 de marzo de 2009.—El alcalde, José Luis Castañeda Velasco.

09/7322

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Anuncio de subasta de enajenación de aprovechamiento maderables de montes propiedad del Ayuntamiento de Meruelo. 2008. (Contrato de explotación de bienes patrimoniales.) Tercera licitación.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Meruelo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación Administrativa).

c) Número de expediente: Aprovechamientos forestales 1/2008.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: El objeto de esta subasta es la enajenación de los aprovechamientos maderables (eucalipto) en los montes propiedad del Ayuntamiento de Meruelo que se describen, divididos en un único lote:

LOTE ÚNICO.-

PARCELA A (VIERNA)

POLÍGONO	PARCELA	HECTÁREAS
15	19	14,9026
15	31	19,7231
15	32	25,9080
14	10	0,7000
15	28	26,5948
15	22	7,0357
15	26	5,0302
15	25	1,8745
15	27	1,5332
TOTAL		103,3021

PARCELA B (AGUACHICA)

POLÍGONO	PARCELA	HECTÁREAS
10	1	31,3066
TOTAL		31,3066

Codificación del objeto del contrato según tabla CPV03: 77211.

El objeto del aprovechamiento maderable estimado en 43.884,84 m3 con corteza (cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro metros cúbicos con ochenta y cuatro centímetros cúbicos), a riesgo y ventura del contratista. Eucalipto.

b) Plazo de ejecución: Doce meses a contar desde el día siguiente hábil al de adjudicación definitiva.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, con único criterio de adjudicación, el de precio mas alto. SUBASTA según exigencia del artículo 80 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y artículo 92 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

4.- Presupuesto base de licitación:

El tipo que servirá de base a la subasta será el siguiente, mejorable al alza: Un millón treinta y cuatro mil cuatrocientos nueve euros con cincuenta y seis centimos de euro (1.034.409,56 euros) más el importe del impuesto sobre el Valor Añadido.

5.- Garantías:

a) Provisional: El 3 por ciento del presupuesto base de licitación.

b) Definitiva: El 5 por ciento del precio por el que resulte adjudicado el contrato.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Meruelo.
- b) Domicilio: Barrio La Maza, número 1.
- c) Localidad y Código Postal: 39192.- Meruelo.
- d) Teléfono: 942 637 003.
- e) Fax: 942 674 830.
- f) Lugar y fecha límite para la obtención de documentos e información: En el Servicio de Contratación Administrativa hasta el día hábil anterior a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica, financiera y técnica, así como documento de calificación empresarial para ejercer la actividad forestal: se acreditará conforme a los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación, deberán disponer del Documento acreditativo de la calificación empresarial para la actividad forestal (D.C.E.) según Orden de 28 de marzo de 1981 ("B.O.E." de 8 de abril de 1981).

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán, de 9:00 a 14:00 horas, durante QUINCE DÍAS (15) días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC. Si el último día coincidiera en sábado, domingo o festivo, o fuera inhábil se entenderá prorrogado hasta el siguiente hábil.
- b) Modelo de proposición: Conforme al que se contiene en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Documentación que integrarán las ofertas: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este contrato.
- d) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Meruelo. en horario de 9.00 a 14.00 horas.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Meruelo (Cantabria).
- b) Domicilio:
- c) Localidad y Código Postal: 39192.- Meruelo.
- d) Fecha: El primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, para la apertura del sobre relativo a documentación, sobre "A". El acto público de apertura de las ofertas económicas, sobre "B", será el quinto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, salvo eventual recepción del anuncio comunicando el envío de proposiciones por correo.
- e) Hora: A las 12 horas.

10.- Gastos de anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Perfil del contratante.-

www.contrataciondelestado.es

Meruelo, 21 de abril de 2009.—El alcalde, Evaristo Domínguez Dosal.

09/7792

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 88, de 11 de mayo de 2009, de aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la concesión de la gestión del servicio público, de administración y gobierno de la residencia de la tercera edad Virgen de la Velilla, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

Advertido error en el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la concesión de la gestión del ser-

vicio público, de administración y gobierno de la residencia de la tercera edad Virgen de la Velilla, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, cuyo anuncio fue publicado en el BOC número 88, de fecha 11 de mayo de 2009, páginas 6.596 y 6.597.

Donde dice:

«CLÁUSULA TERCERA

El tipo mínimo de canon global anual a satisfacer al Ayuntamiento por parte del concesionario se fija en la cantidad de ciento veinte euros (120 euros), independientemente del nivel del uso del servicio, actualizándose anualmente según el Índice General de Precios al Consumo (IPC).

El tipo mínimo de canon global queda desglosado en un valor estimado de 111,60 euros, y en el Impuesto sobre el Valor Añadido, de 8,40 euros».

Debe decir:

«CLÁUSULA TERCERA

El tipo mínimo de canon global anual a satisfacer al Ayuntamiento por parte del concesionario se fija en la cantidad de ciento veinte euros (120 euros) por plaza ocupada al año, actualizándose anualmente según el Índice General de Precios al Consumo (IPC).

El cálculo de las plazas ocupadas se efectuará realizando la media de internos durante el año.

El tipo mínimo de canon global queda desglosado en un valor estimado de 112,15 euros, y en el Impuesto sobre el Valor Añadido, de 7,85 euros».

El plazo se contará a partir de la publicación de la presente corrección de errores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valderredible, 14 de mayo de 2009.—El alcalde, Luis Fernando Fernández Fernández.

09/7954

JUNTA VECINAL DE SECADURA

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas y anuncio de procedimiento abierto, para aprovechamiento de caza mayor y menor en el monte de utilidad pública número 60 Entrambasmazas, La Jara y Otros, por el período de 2009-2018.

Debidamente autorizado por el Servicio de Montes y aprobado por la Junta Vecinal de Secadura en sesión celebrada el día 3 de abril de 2009, se aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas que habrán de regir, mediante procedimiento abierto, la adjudicación del aprovechamiento de caza mayor y menor en el monte de utilidad pública número 60, por el período de 2009-2018. Se expone al público por espacio de ocho días contados a partir de la publicación del presente anuncio al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones.

Asimismo, se hace anuncio de aprovechamiento de coto de caza para el período 2009-2018, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio.

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la adjudicación mediante procedimiento abierto del aprovechamiento de caza mayor y menor en el monte Entrambasmazas, La Jara y Otros, número 60 del CUP, por un período de 10 años, autorizado por la Dirección General de Biodiversidad del Gobierno de Cantabria.

Tipo de licitación: El precio base de licitación asciende a la cantidad de 5.011,00 euros anuales, hasta completar los diez años.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 100,22 euros. En el plazo de quince días a contar desde la notificación de la adjudicación, se constituirá la fianza definitiva que será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Ayuntamiento de Voto, en el plazo de quince días naturales a contar desde